

## ANEXO I. RÚBRICA DE VALORACIÓN DE CRITERIOS PARA LA PROPUESTA Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS INNOVA

1. Criterios de calidad de la formulación del proyecto.	Puntuación (0-5)	Descripción
1.1. Objetivos del proyecto y propuestas de valor del mismo (problema/s que resuelve y necesidad/es a la/s que responde).	0-1	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Hasta 1 cuando se indiquen los objetivos del proyecto, describiendo claramente los problemas que resuelven y/o las necesidades a las que responde.</li> <li>- Hasta 0,5 cuando la descripción sea genérica</li> </ul>
1.2. Metodología y plan de trabajo (fases y actividades, cronograma, responsables e implicados, coordinación y seguimiento del plan).	0-1,5	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Hasta 1,5 cuando se desarrollen y justifiquen las fases y actividades y se adjunte un cronograma con indicación de los responsables de cada actividad, coordinador o coordinadores de cada fase y mecanismos de seguimiento del plan.</li> <li>- Hasta 1 cuando solo se indiquen las fases y actividades y se adjunte un cronograma con indicación de los responsables de cada actividad, coordinador o coordinadores de cada fase y mecanismos de seguimiento del plan.</li> <li>- Hasta 0,5 cuando solo se indiquen las fases y actividades sin detallar cronograma, responsables y mecanismos de seguimiento del plan.</li> </ul>
1.3. Justificación e idoneidad de los recursos necesarios (humanos y materiales) en relación con el presupuesto solicitado.	0-1,5	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Hasta 1,5 cuando se detalle la idoneidad de los recursos humanos y materiales utilizados, se relacionen con las fases y actividades del proyecto y se justifique suficientemente el presupuesto solicitado.</li> <li>- Hasta 1 cuando se trate de forma general la idoneidad de los recursos humanos y materiales utilizados, se relacionen de forma genérica con las fases y actividades del proyecto o no se justifique suficientemente el presupuesto solicitado.</li> <li>- Hasta 0,5 cuando no se justifiquen o los recursos humanos o los materiales en relación con el presupuesto solicitado.</li> </ul>
1.4. Impacto esperado e indicadores propuestos para medirlo en relación con los objetivos formulados.	0-1	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Hasta 1 cuando los indicadores de la evaluación sobre el impacto del proyecto sean suficientes, estén bien definidos, razonados y suficientemente justificados.</li> <li>- Hasta 0,5 cuando los indicadores de la evaluación sobre el impacto del proyecto no sean suficientes o no estén suficientemente definidos, razonados y/o justificados</li> </ul>

2. Viabilidad, adecuación y transferencia del proyecto	Puntuación (0-2)	Descripción
2.1. Viabilidad (grado en que el proyecto se puede llevar a la práctica).	0-0,5	- Hasta 0,5 cuando se adecuen el desarrollo de los objetivos a la metodología, el plan de trabajo y los medios humanos y materiales, con justificación de dicha adecuación.
2.2. Adecuación a las líneas prioritarias establecidas en la convocatoria.	0-0,5	- Hasta 0,5 cuando se adecuen los objetivos a una o más líneas prioritarias establecidas en la convocatoria, con justificación de dicha adecuación.
2.3. Transferencia. Grado en que se pueden transferir las innovaciones estimadas en el proyecto a otros contextos de aplicación y posibles organismos interesados en la idea de proyecto (carta/s de interés).	0-1	<p>- Hasta 1 cuando se justifique la posible transferencia de la innovación del proyecto y se presente carta de interés de alguna institución no directamente vinculada con los miembros del proyecto.</p> <p>- Hasta 0,5 cuando se justifique la posible transferencia de la innovación del proyecto, y no se presente carta de interés de alguna institución no directamente vinculada con los miembros del proyecto.</p> <p>- 0 en el resto de los casos.</p>
<b>3. Equipo de proyecto</b>	<b>Puntuación (0-3)</b>	<b><i>Los datos de este tercer bloque del baremo no tendrán que ser introducidos por los solicitantes y se basarán en la información de la Oficina para la Calidad de la UCM.</i></b>
3.1. Experiencia en innovación de los miembros (participación en proyectos evaluados positivamente en convocatorias UCM previas en los últimos cinco años (desde 31/12/2020 a 31-12-2025)).	0-1	<p>-Hasta un máximo de 0,6 (0.2 por cada proyecto en el que el miembro solicitante haya sido responsable de un equipo de innovación previo).</p> <p>- Hasta un máximo de 0,4 (0.1 por cada proyecto en el que alguno/s de los miembros del equipo haya/n sido responsable/s componente/s de un equipo de innovación previo</p>

<p>3.2. Número total de evaluaciones positivas en Docencia UCM de los miembros del equipo de proyecto en los últimos cinco años (desde 31/12/2020 a 31-12-2025).</p>	<p>0-1</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>En Proyectos Innova-Docencia:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Igual a 1 punto si todo el PDI tiene al menos una evaluación positiva.</li> <li>- Igual a 0,8 si el 75% o más del PDI del equipo tiene al menos una evaluación positiva.</li> <li>- Igual a 0.6 si entre el 50% y el 74,9% del PDI del equipo tiene al menos una evaluación positiva.</li> <li>- Igual a 0,4 si entre el 25% y el 49,9% del PDI del equipo tiene al menos una evaluación positiva.</li> <li>- Igual a 0,2 si menos del 25% del PDI del equipo tiene al menos una evaluación positiva.</li> <li>- 0 si ningún miembro del equipo tiene una evaluación positiva.</li> </ul> </li> <li>• <b>En Proyectos Innova-Gestión Calidad:</b> El resultado global de baremación se normalizará a la escala 0-10.</li> </ul>
<p>3.3. Composición e interdisciplinariedad de los equipos de innovación (desde 31/12/2020 a 31-12-2025).</p>	<p>0-1</p>	<p>Para la obtención de puntuación en este apartado es necesario que en el equipo participen PDI, PTGAS y/o estudiantes, y/o sea interfacultativo/interdepartamental en el marco de la UCM, según las siguientes posibilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Igual a 1 si el equipo es interdepartamental o interfacultativo y cuenta en su composición con PDI, PTGAS y estudiantes.</li> <li>- Igual a 0,8 si el equipo cuenta en su composición con PDI, PTGAS y estudiantes.</li> <li>- Igual a 0,7 si el equipo es interdepartamental o interfacultativo y cuenta con solo dos de los colectivos mencionados.</li> <li>- Igual a 0,5 puntos si el equipo cuenta con solo dos de los colectivos mencionados.</li> <li>- Igual a 0,2 si el equipo es solamente interdepartamental o interfacultativo.</li> <li>- 0 en el resto de los casos</li> </ul>